

Militares en INE

Desde el primer minuto del sábado 6 de abril, elementos de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional resguardarán las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) por el debate presidencial del domingo.

Foto: Agencia Reforma

'Con los hijos no'

Ante la polémica generada tras la difusión de un video del hijo de Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum lanzó: "con los hijos no".

PÁG. 5



Foto: Agencia Reforma

Periodismo Verdad

Luces

del Siglo

VIERNES 5 / ABRIL / 2024 CANCÚN, Q. ROO, MÉX.
AÑO VII NÚMERO 2142

Quería impedir creación de reserva de biosfera

Pierde Ultramar por área natural

Impugnó una declaratoria ambiental dentro de Solidaridad y Cozumel

MARCO ANTONIO BARRERA

CANCÚN, Q. ROO.- La justicia federal sepultó por el momento la pretensión de empresarios navieros que impugnaron la posible creación de una reserva de la biosfera en los municipios de Solidaridad y Cozumel.

El caso tiene que ver con la publicación para la consulta pública del "Estudio Previo Justificativo para el Establecimiento del Área Natural Protegida con carácter de Área de Protección de Flora y Fauna Leona Vicario", del 8 de noviembre de 2023.

De darse la declaratoria ambiental se incluiría a las instalaciones de la planta extractiva y al muelle de Punta Venado concesionado a Calizas Industriales del Carmen (Calica), con una clau-



La impugnación jurídica se le rechazó a la Naviera Ultramar para realizar el cruce marítimo del Puerto Punta Venado a Cozumel.

sura total temporal en materia ambiental.

La impugnación jurídica se le rechazó a la empresa Naviera Carga Más por Menos, S.A. de C.V. que opera comercialmente

bajo el nombre de "Ultramar Carga" para realizar el cruce marítimo del Puerto Punta Venado a Cozumel.

El Decreto citado plantea declarar como un perímetro

medioambiental protegido una superficie de 2 mil 387 hectáreas, 76 áreas y 73.52 centiáreas.

La pelea jurídica se dio con el amparo 33982836 radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito de Quintana Roo, por supuestas afectaciones a la compañía.

La quejosa sostuvo su calidad de co-propietaria y arrendataria de un predio ubicado en el perímetro medioambiental contemplado, y se admitió el litigio el 30 de noviembre pasado.

Igualmente, que encabeza un organismo creado para la organización, coordinación y defensa de los intereses de los operadores de terminales e instalaciones portuarias y prestadores de servicios.

La defensa jurídica se basó en que se afectó su garantía de audiencia y de seguridad jurídica, al impedir exponer sus consideraciones, pruebas y alegatos durante la elaboración del documento.

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com



ATRAEN INVERSIONES DE PAÍSES ASIÁTICOS

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas y promover la cooperación en diversas áreas de interés mutuo, como comercio e inversión, turismo y cultura, autoridades de Quintana Roo recibieron la visita de trabajo de embajadores del Sudeste Asiático.

La gobernadora Mara Lezama Espinosa, acompañada de la secretaria de Desarrollo Económico (SEDE), Karla Almanza López, dio la bienvenida a los diplomáticos de Vietnam, Filipinas, Malasia, Indonesia, Tailandia; así como a los embajadores concurrentes de Singapur, Camboya, Laos, Birmania.

En este encuentro se puso de manifiesto la buena

relación para tener inversiones, así como intercambios en materia de innovación, economía, turismo, cultura y tecnología que permita la diversificación de los mercados.

En coordinación con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), la delegación de diplomáticos, encabezados por Sergio Ley López, embajador emérito y presidente de la sección Asia y Oceanía de COMCE, mostraron su interés por invertir en Quintana Roo y explorar áreas de negocios.

Durante el encuentro, la mandataria quintanarroense expresó que el Sureste de México, especialmente Quintana Roo, presenta grandes desafíos y oportunidades de crecimiento sostenible y sustentable.

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com

Foto: Especial

Resuelven licencia a Ana Paty Peralta

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- La presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, y la titular de la Primera Regiduría, Lourdes Latife Cardona Muza, solicitaron ante el Cabildo sus respectivas licencias para ausentarse del cargo hasta por 90 días.

Estas licencias entrarán en vigor la próxima semana, el lunes 8 en el caso de Cardona Muza, y el miércoles 10 para Peralta de la Peña.

En lo que respecta a la Presidencia Municipal, de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de los Municipios de Quintana Roo, se estará asignando como encargada de despacho a la titular de la Primera Regiduría a partir del próximo 10 de abril.

Peralta de la Peña explicó que, en este caso en el que

también solicitó licencia la primera regidora, lo que se estará haciendo es que, una vez que se llame y tome protesta a la ciudadana Andrea Cruz como suplente de la Primera Regiduría, también se le tomará protesta para que asuma como la encargada de despacho.

La alcaldesa apuntó que la licencia se debe a su participación en el proceso electoral local como candidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez por parte de la coalición Morena-PT-Partido Verde, cuyo periodo de campañas iniciará el próximo 15 de abril.

La regidora Cardona Muza dio a conocer que, en su caso, por el momento no puede mencionar el motivo por el cual decidió tomar esta licencia, salvo que se trata de motivos personales

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com



Foto: Especial

Buscan mejoras

Autoridades estatales, federales y aeroportuarias avanzan en los trabajos para mejorar la seguridad, movilidad y migración para beneficio de visitantes en el Aeropuerto Internacional de Cancún.

Ya van 40 mototaxis remitidos al corralón

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Alrededor de 40 mototaxis han sido remitidos al corralón, tras ser sorprendidos por el Instituto de Movilidad de Quintana Roo (Imoveqroo), circulando en zonas como avenidas principales en las que no deben estar.

Rodrigo Alcázar Urrutia, director del Instituto, explicó que este tipo de transporte público seguirá en la ciudad, pues es parte del sistema, por ello es que iniciaron con un censo a fin de otorgar los permisos para que brinden el servicio de manera formal.

"Lo que estamos haciendo desde el Instituto es ordenándolos, primero lo estamos ya



El Imoveqroo está poniendo en orden el servicio de mototaxis.

Foto: Especial

legalizando, ya están en un proceso de sacar sus permisos, ya los estamos poniendo en zonas.

"Los que están saliendo a avenidas principales los esta-

mos deteniendo, llevamos más de 40 mototaxis en el corralón".

Incluso, dijo que anteriormente no podían remitir a estas unidades al corralón por-

que llegaban varios "colegas" a defenderlos, pero actualmente la situación es diferente, ya que existe un orden y los mismos sindicatos permiten al Imoveqroo realizar los procedimientos correspondientes.

Precisó que en Cancún hay alrededor de 2 mil 500 mototaxis y todos están otorgando el servicio, al sostener que una de las condiciones para hacer este padrón es no aumentar la cantidad de unidades.

De ahí que al distribuirlos por zonas es que el director consideró que se notará la reducción de este número de unidades, sin embargo, Alcázar Urrutia expresó que cuando cometen infracciones graves pierden el permiso y ya no pueden tramitarlo.



Ana Paty Peralta pidió licencia para irse a su campaña por la reelección.

Foto: Especial

NIDO DE VÍBORAS POR KUKULKÁN

EN UN ESPECTÁCULO digno de la mejor tragicomedia, la XVII Legislatura de Quintana Roo prepara el escenario para una función que promete dejar a más de uno sin palabras, literalmente. Bajo el disfraz de proteger 'el derecho a la intimidad personal y la propia imagen', nuestros estimados diputados han presentado una iniciativa que, por su naturaleza irónica, bien podría considerarse un acto de magia política: hacer desaparecer la crítica y la transparencia con un simple movimiento legislativo.

LA MAESTRA de ceremonias, la diputada Jissel Castro Marcial, y su férrea defensora, Susana Hurtado Vallejo, acusan a los medios de comunicación de actos de violencia por el mero hecho de ejercer la crítica y el análisis, incluso cuando la vida 'privada' de nuestros servidores públicos se convierte en un asunto de interés público por sus propias acciones. Qué conveniente sería para ellos que, bajo esta nueva legislación, cualquier acto, por más público que sea, pudiera refugiarse bajo el sagrado manto de la 'vida privada'.

ESTE INTENTO de censura no es más que un espejo de la vulnerabilidad de nuestros políticos a la crítica y el escrutinio. En un mundo ideal, nuestros representantes legislativos utilizarían la crítica como una herramienta para mejorar, para pulir su gestión y acercarse más a las necesidades del pueblo. En cambio, optan por blindarse detrás de una reforma constitucional que parece buscar más la protección de su imagen que la garantía de derechos fundamentales para la ciudadanía. LA IRONÍA de intentar silenciar a los medios en una era de transparencia y libertad de expresión parece escapárseles. **¿Acaso olvidan que son figuras públicas, sujetas al ojo crítico de la sociedad que los colocó en sus curules?** Este intento de censura, disfrazado de protección de la intimidad, no es más que un acto de prestidigitación política que busca desviar la atención de los verdaderos problemas que enfrenta la sociedad quintanarroense.

LA PROPUESTA legislativa, al parecer, olvida que la función pública lleva consigo una renuncia voluntaria a cierto grado de privacidad, en aras de la transparencia y el escrutinio público. **La línea entre lo público y lo privado se desdibuja cuando las acciones personales afectan la capacidad de los servidores públicos para desempeñar sus cargos de manera ética y eficaz.** Pero en este teatro de lo absurdo, parece que nuestros legisladores aspiran a un escenario en el que puedan actuar sin guion ni dirección, donde los errores se borran con el aplauso de una normativa que los protege no sólo de las críticas sino de las consecuencias de sus actos.

MÁS ALLÁ del velo de protección a la intimidad, **lo que esta iniciativa revela es un profundo temor a la libertad de expresión y al poder del periodismo para revelar las incongruencias entre lo que se predica y lo que se practica en el ámbito público.** La democracia se nutre del debate, de la discusión abierta y del cuestionamiento constante a nuestros líderes. Restringir la crítica y el análisis mediático es, en esencia, minar los cimientos sobre los que se construye una sociedad informada y participativa. En lugar de blindarse contra la opinión pública, nuestros representantes deberían abrazar la crítica como una oportunidad para el crecimiento personal y político, reforzando así el tejido democrático de nuestra nación.

DESDE el Nido de Víboras, continuaremos vigilantes, recordándoles a nuestros legisladores que el poder reside en el pueblo y que cualquier intento por silenciar las voces críticas será enfrentado con la tenacidad de aquellos comprometidos con la verdad y la justicia. **Que no se equivoquen: la crítica constructiva es el más alto honor para un servidor público,** un recordatorio constante de su deber hacia aquellos a quienes se deben. Bajo este escenario político, los actores deben recordar que el público —el verdadero juez de esta obra— tiene la última palabra.

SI TU CAMPAÑA ES LA PURA BOTANA PERO NO TIENE SABOR ...



■ The Last of Us claramente lideró llevándose a casa trofeos en sus siete categorías nominadas en los Critics Choice Awards.

Foto: Agencia Reforma

LIDERA 'THE LAST OF US' CRITICS CHOICE AWARDS

STAFF / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Godzilla Minus One, Misión Imposible: Sentencia Mortal, Pobres Criaturas y The Last Of Us encabezaron la lista de ganadores de los Critics Choice Super Awards 2024.

The Last of Us claramente lideró llevándose a casa trofeos en sus siete categorías nominadas, entre ellas obtuvo victorias tanto en Mejor serie de Superhéroes, serie limitada o película hecha para televisión, como

en Mejor serie de terror, serie limitada, o Película hecha para televisión.

Según Deadline, Godzilla Minus One, Misión Imposible, Pobres Criaturas y Talk To Me encabezaron las categorías de películas con dos victorias cada una.

Mientras que Godzilla Minus One se llevó el trofeo a la Mejor Película de Ciencia Ficción/Fantasia, Tom Cruise recibió el premio al Mejor Actor en una Película de Acción por Misión: Imposible.

Rebecca Ferguson se llevó a casa el galardón a la Mejor Actriz

en una Película de Acción, por su trabajo en Pobres Criaturas, Mark Ruffalo fue nombrado Mejor Actor en una Película de Ciencia Ficción/Fantasia.

La ganadora del Oscar Emma Stone también se quedó con el reconocimiento a Mejor Actriz en una Película de Ciencia Ficción/Fantasia.

Talk to Me fue reconocida como la Mejor Película de Terror y Sophie Wilde obtuvo el premio a la Mejor Actriz en una Película de Terror.

Pedro Pascal fue premiado

tanto como Mejor Actor en una Serie de Superhéroes, Miniserie o Película para Televisión, como Mejor Actor en una Serie de Terror, Miniserie o Película para Televisión.

Y Bella Ramsey también ganó Mejor Actriz en una Serie de Superhéroes, Miniserie o Película para TV, así como Mejor Actriz en una Serie de Terror, Miniserie o Película para TV. Melanie Lynskey también se llevó a casa el premio al Mejor Villano de Serie, Serie Limitada o Película para Televisión.

FEMINISMOS EN CORTO Y SIN TANTO ROLLO

HAI DÉ SERRANO



Alertas por violencia política contra las mujeres

"En México contamos con una de las legislaciones más fuertes, con mayor alcance y mecanismos para eliminar evasiones, trampas, manejos parciales e incluso evitar los registros de candidaturas que incumplan con la paridad". - Norma Irene De La Cruz, Consejera Electoral del INE

La violencia política contra las mujeres en razón de género prende las alertas en las autoridades electorales.

La participación de las mujeres en la política es un derecho. Sin embargo, un gran número de mujeres siguen experimentando violencia cuando se trata de aparecer en la boleta electoral. Como lo estamos viendo en el presente proceso electoral en México, en el que se disputarán cerca de 20 mil cargos públicos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que ha recibido 28 quejas, lo que implica casi una queja al día.

También la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) está aumentando, de 374 a 402 quejas del 14 de abril de 2020 al 19 de marzo de 2024.

La violencia simbólica, así como la digital, son recurrentes en las redes sociales, particularmente cuando se trata de estereotipos de género que tratan de forma negativa a las mujeres.

"Siguen existiendo actos como la intimidación, la exclusión, la difamación, el acoso sexual, la agresión física o verbal y otras acciones que menoscaban los derechos políticos de las mujeres", declaró Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE. Por cierto, la primera mujer en ocupar ese cargo.

Este 2024 están en juego los 31 congresos locales y presidencias municipales de todo el país, así como las gubernaturas de Yucatán, Veracruz, Guanajuato, Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y la Ciudad de México. También el Congreso de la Unión con 500 diputaciones y el Senado con 128 escaños.

La paridad como principio de orden constitucional está cumpliendo 10 años en México. La obligación para los partidos políticos de integrar de forma paritaria en un 50 por ciento a mujeres y 50 por ciento de hombres se estableció en el artículo 41 de la Constitución en el 2014.

Sin duda, un paso histórico en la historia democrática de nuestro país.

Lamentablemente, aún hoy las mujeres que se atreven a participar en la política están en riesgo de ser asesinadas por el solo hecho de ser mujeres.

La VPMRG sigue siendo un mecanismo para desmotivar la participación de las mujeres en cargos de elección, representación y decisión pública.

Avanzamos mucho en las leyes, y poco en la forma de pensar. La sociedad se sigue resistiendo al avance de la igualdad y la disminución de las desigualdades. La paridad no es un privilegio, es un derecho.

@HaideSerrano es maestra en Género, Derecho y Proceso Penal y licenciada en Ciencias de la Comunicación. Dirige y conduce Feminismos en Corto sin Tanto Rollo, una plataforma sobre feminismo, perspectiva de género, igualdad, derechos humanos y paz. Es autora del libro "Mujeres líderes en la pandemia". Columnista en Luces del Siglo y Milenio. Conductora de Luces del Siglo El Podcast.

Directorio

PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Agustín Ambríz

SOCIAL MEDIA

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesusaldo Lammoglia

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera

CONSEJEROS EJECUTIVOS
Hernán Garza Díaz
Presidente

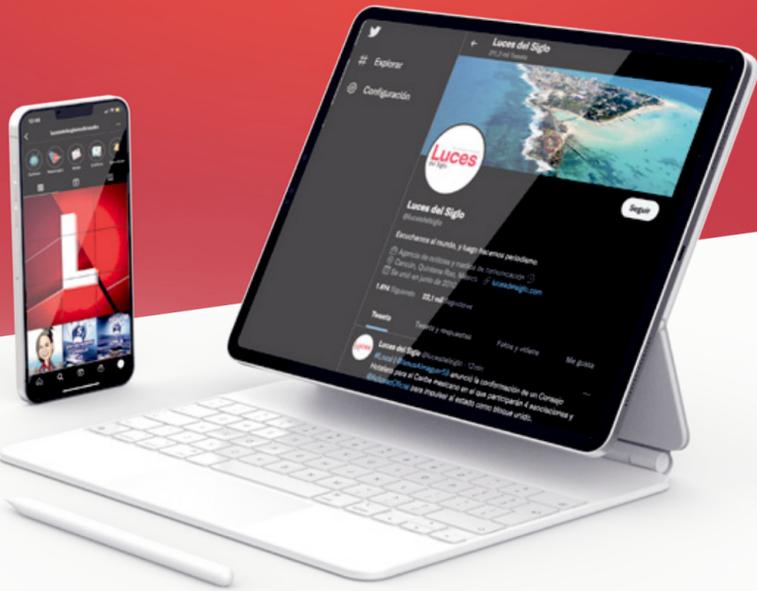
Robert Alan Ekback
Vicepresidente



<http://www.lucesdelsiglo.com> [f](#) [LucesdelSigloMultimedia](#) [@lucsdelsiglo](#) [lucsdelsiglo](#)

Visita nuestras redes sociales

y entérate de las noticias más actuales



¡Síguenos!

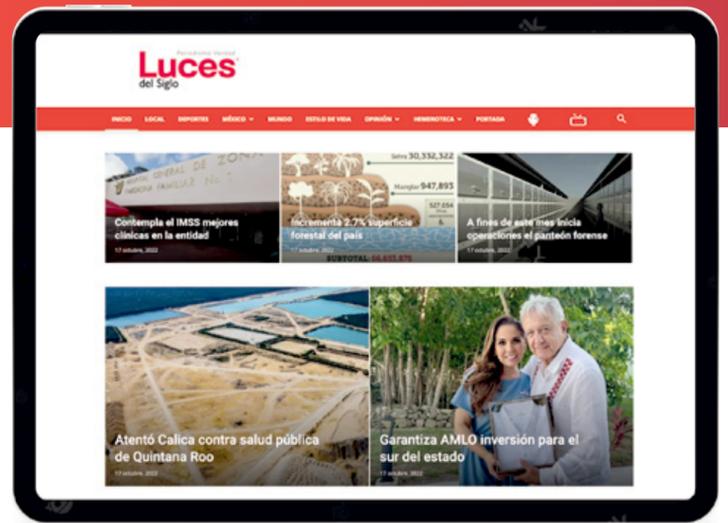


www.lucesdelsiglo.com

CONSULTA LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Finanzas

Y más...



www.lucesdelsiglo.com



¡Síguenos!



@Lucesdelsiglonews



luces_del_siglo



@lucesdelsiglo



LucesdelSigloTVc



Luces del Siglo

www.lucesdelsiglo.com



Foto: Omar Romero

Esta temporada ha arrojado números positivos para viajes en autobús.

Viajes en autobús, con saldo positivo

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- En lo que va del periodo vacacional, la terminal de ADO alcanzó hasta 5 mil 900 pasajeros, sobre todo en fines de semana, lo que significa un repunte importante en las corridas de los autobuses.

Así lo indicó Elpidio Valencia Palomares, gerente comercial zona Cancún de Mobility ADO, al comentar que, si bien no se puede tener hasta ahora una comparativa como tal, ya que la temporada de Semana de Santa es diferente, es decir, cambia de fecha año con año, pero han reportado buenos números.

"En el promedio general de pasajeros traemos 5 mil 200, pero para estos fines de semana (días santos), nuestros picos llegaron a ser de 5 mil 938 pasajeros, entonces eso fue un repunte interesante para nuestras corridas".

Precisó que los destinos turísticos como Playa del Carmen, Tulum, Bacalar, Chiquilá y municipios como Valladolid, en Yucatán, son los que presentaron una mayor demanda entre los usuarios.

Por ello, consideró que este incremento en la movilidad terrestre de personas, particularmente en los periodos vacacionales es un claro indicador de que tanto la oferta y demanda de servicios ya va en aumento, luego de lo que se presentó a raíz del Covid-19.

"Si pudiéramos en términos de comparabilidad hablaríamos de un 1.5 o 2 por ciento de lo que generamos como bimestre en el pasado puente vacacional de Semana Santa", refirió, al insistir que han ido aumentando el número de usuarios.

Valencia Palomares reiteró que las corridas hacia zonas turísticas o puntos de playa son las que mayor demanda registraron, aunque al inicio del periodo vacacional, viajes a Tabasco, Veracruz o a la Ciudad de México son los que más se presentaron.

Incluso, reconoció que este fin de semana podría ser tomado como largo en algunas zonas del país, ya que por el eclipse solar las clases no iniciarán este lunes, sino hasta el martes, lo que representaría números favorables para las salidas de autobuses.

Crecen rentas vacacionales sobre hospedaje formal

Repiten los hoteleros queja vs plataformas

Señalan disparidad para operar y que no se aplica la ley como debería

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- Las rentas vacacionales entre 2019 y 2023 han observado una tasa de crecimiento anual de habitaciones ofertadas de alrededor del 12.5 por ciento, más de 144 por ciento por encima del aumento de habitaciones en modalidad formal, como hoteles y clubes vacacionales, que han subido en promedio sólo un 5.1 por ciento en el mismo periodo.

Esto lo manifestaron la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres y el Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible (STAR) de la Universidad Anáhuac Cancún, durante la presentación de un estudio sobre las rentas vacacionales, donde señalan la disparidad en la competencia dentro del sector de alojamiento vacacional, y la necesidad de una mayor regulación.

En este sentido, de acuerdo con el estudio realizado, en Quintana Roo existen alrededor de 31 mil 447 unidades en oferta en al menos 4 de las plataformas



Los hoteleros piden se aplique la ley para las plataformas de hospedaje.

más grandes de renta vacacional (que concentran cerca del 95 por ciento), como Airbnb, Homeaway, Booking y TripAdvisor, que a su vez representan 64 mil 939 cuartos, que equivale el 49.9 por ciento de la oferta formal al cierre de 2023.

Las rentas vacacionales en Quintana Roo —durante 2023— se estima que tuvieron ventas por alrededor de mil 089 millones de dólares, manteniendo una ocupación promedio del 57.3 por ciento, y con una tarifa promedio de alrededor de 140.6 dólares por estancia.

Apuntaron también que en Quintana Roo, cada propietario registrado en una de estas plataformas tiene en promedio 2.8 unidades, identificando que existe un propietario con 224 unidades registradas; mientras que existen 3 mil 526 propietarios con 2 o más unidades, 2 mil 033 propietarios con 3 o más unidades y mil 361 propietarios con 4 o más unidades.

Tan sólo en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos e Isla Mujeres se concentran alrededor de 7 mil 251 unidades activas, es decir, unidades que en

2023 registraron estancias, que equivalen a 14 mil 521 cuartos, con ventas por 242.9 millones de dólares; esto es un incremento promedio del 4.1 por ciento en el número de unidades y de 10 por ciento en ingresos, ambos en comparación con los números del 2022.

Asimismo, reportaron que existen condiciones de disparidad en cuanto a requisitos, ya que las rentas vacacionales no requieren licencias, trámites ni respetan los usos de suelo, además de mantener tarifas de servicios públicos como si fueran viviendas.

También representan riesgos

al consumidor, incurren en aparentes incumplimientos legales no sólo a la Ley General de Turismo sino a la Ley General de Protección al Consumidor; afecta la calidad de vida de los vecinos, provocan inflación en los servicios de vivienda y representan una pérdida tributaria, ya que al tratarse de empresas transnacionales, no pagan los mismo impuestos en el país, explicaron.

Por ello, si bien reconocen los avances que han tenido en materia legislativa y tributaria para la regulación de esta modalidad de alojamiento, consideran que es necesario profundizar en la regulación y, sobre todo, la aplicación de las leyes, particularmente por parte de las autoridades municipales.

"Simplemente pedimos de manera muy atenta que se aplique la ley, hay que aplicarla. Hay geolocalizadores para ubicar las unidades, es lo único que pedimos, o sea ya la excusa de que 'no tengo gente para fiscalizar de los municipios o de quien sea' no aplica.

"Hay que aplicar la ley parejo, porque la ley está muy bien, simplemente es aplicarla con todo", finalizó Jesús Almaguer, presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres.



Foto: Ignacio Calva

El Cabildo de Benito Juárez avaló varios cambios para predios municipales.

Aprueban cambio de uso de predios

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad cambios en predios municipales para la creación de los nuevos juzgados familiares y del Nuevo Centro de Bienestar y Protección Animal, entre otras reformas y modificaciones.

En lo que respecta al Nuevo Centro de Bienestar y Protección Animal, se aprobó que el inmueble donde anteriormente se encontraba el Rastro Municipal, ubicado en Avenida López Portillo, Supermanzana 99, Manzana 100, Lote 1, pase a estar bajo resguardo de la Dirección de Ecología, a través de la Dirección de Protección y Bienestar Animal, para su construcción.

Cabe recordar que este Nuevo Centro de Bienestar Animal es parte de un proyecto de Presupuesto Participativo, que con-

templó recursos por alrededor de 5 millones de pesos para una primera etapa, así como de 4 a 6 consultorios veterinarios y espacio para el resguardo de más de 400 animales.

Además, los integrantes del Cabildo votaron por unanimidad la permuta a favor del Poder Judicial del Estado, del inmueble ubicado en la Supermanzana 01, Manzana 01, Lote 7-03, conocido como Parque del DIF, para la creación de los nuevos juzgados familiares de Cancún.

Esta permuta obedece a la necesidad de ampliar la cobertura de atención para la prevención, protección y mejoramiento de las condiciones generales de vida de niñas, niños y adolescentes sujetos a procesos de desintegración familiar por separación de sus padres.

Durante la sesión, se men-

cionó que en 2023 el Poder Judicial del estado, a través de su Centro de Convivencia Familiar, dio cobertura a 28 mil 522 servicios, sin embargo, debido al crecimiento de los conflictos familiares en ámbito jurisdiccional, consideraron necesario emplear esta infraestructura de atención, para poder atender un total de 60 mil 323 servicios en este año 2024.

Además, se aceptó por unanimidad la designación y toma de protesta de Monserrath Milian Galera como nueva titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

También se aprobaron un par de reformas, consideradas de urgente y obvia resolución; la primera para modificar los acuerdos de creación de los Organismos Descentralizados Municipales como el Sistema Muni-

pal de Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Cultura y las Artes, Instituto del Deporte y Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún, para adherirse al Régimen de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esto, con el fin de obtener el registro patronal que les permita realizar contrataciones de recursos humanos con todas las prestaciones legales correspondientes, como prestaciones médicas, de retiro y de vivienda, y con ello dotar de certeza jurídica a su personal.

Finalmente, la segunda reforma aprobada, correspondiente al Reglamento de Tránsito Municipal, es para la implementación de un sistema de digitalización del trámite del "Tarjetón para personas con movilidad reducida", que simplifique y agilice el proceso.

Tren Maya mejoró economía de Q. Roo

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- El diputado presidente de la Comisión de Turismo en la XVII Legislatura de Quintana Roo, Julián Ricalde Magaña, llamó a la oposición y sus militantes a dejar de satanizar el Tren Maya y las lógicas incidencias que ha presentado, por tratarse de una obra que comienza a funcionar.

Recordó que es precisamente este transporte y su construcción lo que vino a paliar y evitar complicaciones económicas para el estado, en donde creció la pobreza y la pobreza extrema cuando se desató la pandemia de Covid-19.

Aseguró contar con informes que demuestran que la pobreza extrema aumentó en pandemia poco más de 5 puntos porcentuales, pero quienes fueron afectados, con la pérdida de sus empleos o hasta el cierre de sus negocios, pudieron salir adelante con los empleos y la derrama económica dejada por ésta y otras obras de infraestructura comandadas por el gobierno federal.

De acuerdo con el legislador, diariamente se pueden observar en redes sociales publicaciones de algunos incidentes menores que, hasta ahora, no tienen afectaciones significativas para los viajeros, y con ellas se intenta desacreditar la operación general del Tren Maya.

En algunas ocasiones son los propios habitantes de Quintana Roo quienes trabajan y viven de la industria turística, quienes no han dimensionado la posibilidad de afectar la imagen del estado y las consecuencias que podría traer para ellos mismos, advirtió.

"La imagen turística de Quintana Roo como potencia internacional en la materia es muy fuerte, y estos intentos no han tenido el efecto pretendido por los adversarios de la Cuarta Transformación, y el turismo sigue arribando masivamente, sobre todo en las llamadas temporadas altas", dijo el legislador.

Ricalde Magaña consideró que los incidentes presentados hasta ahora son producto de la premura con la que se construyeron las vías de desplazamiento de los trenes, pero se trata de fallas que pueden corregirse en el corto tiempo y que no representan algún riesgo para los usuarios.

Realizan la feria 'Raíces Mayas'

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Con la intención de promover los productos que elaboran los artesanos de Quintana Roo y Yucatán, durante tres días estará la Feria Artesanal Interregional denominada "Raíces Mayas".

Desde el jueves y hasta este sábado 6 de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas, los usuarios de la terminal de ADO en Cancún, así como el público en general podrán adquirir los artículos que se estarán ofertando en el área de abordaje.

Carlos Toledo, gerente general de Mobility ADO región Caribe, indicó que a través de la fundación de esta empresa buscan acercar a aquellos sectores sociales, económicos y culturales a las zonas y regiones donde operan, y



La feria 'Raíces Mayas' está en la terminal de ADO en Cancún.

Foto: Omar Romero

Quintana Roo no es la excepción.

"Abrirles las puertas de nuestra terminal principal que es Cancún a nuestros hermanos artesanos de Quintana Roo y de Yucatán, hemos llevado estas ferias a lo largo de Quintana Roo, pero también en sedes como

Yucatán y Campeche".

Dijo que el año pasado, durante las seis ferias que realizaron, recibieron a 100 artesanos en las terminales, con lo que pretenden impulsar la labor que desarrolla este sector, y que más personas conozcan sus elaboraciones.

El gerente general detalló que en las seis ferias artesanales se recaudaron alrededor de 250 mil pesos para los productores, por ello agregó que continuarán con este tipo de eventos para la promoción de sus artículos.

Laura Olivera, presidenta de la Comisión de Sustentabilidad del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias de Quintana Roo, agregó que estos eventos representan una gran oportunidad para los artesanos de promover sus productos de manera directa.



Foto: Especial

Fortalecerán C2 en Isla Mujeres

Para reforzar la seguridad de ciudadanos y miles de visitantes que llegan al destino, el gobierno de Isla Mujeres busca fortalecer el Centro de Control y Comando C2 con nuevos puntos de monitoreo en la zona de playas.



Foto: Especial

Los moderadores del debate presidencial recibieron un paquete de preguntas.

Elegirán 30 preguntas previo a debate

ÉRIKA HERNÁNDEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Consejeros del INE entregaron a Denise Maerker y Manuel López San Martín las 108 preguntas que resultaron del sorteo, sobre educación, salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación y grupos vulnerables, y violencia contra las mujeres.

Para dar mayor certeza a los candidatos presidenciales sobre la secrecía de las 30 preguntas que se usarán en el primer debate del próximo domingo, los moderadores acordaron definir las poco antes del ejercicio.

De ese grupo, ambos moderadores deben elegir 30, que son las que se usarán en el encuentro del domingo.

"Para evitar una serie de inquietudes que se han podido manifestar, hemos decidido que nos quedaremos con las preguntas cada uno por su lado, vamos a estudiarlas y se definirán hasta el último momento, informó Maerker

"Es decir, ni él ni yo tendremos hasta el último momento las preguntas que serán las que van a estar en el debate".

López San Martín, quien ha sido acusado por Morena de no ser neutral, dijo que busca dar "certeza absoluta" que las preguntas no se filtrarán.

"Las 30 preguntas las definiremos hasta el último momento, de manera que no haya ningún tipo de sospecha ni de rumor; al contrario, lo que buscamos es acompañar este trabajo que ha desarrollado desde un inicio con mucha certeza y con enorme transparencia el Instituto", apuntó.

La contienda no es con los familiares: Sheinbaum Defiende la 4T a hijo de Xóchitl

La candidata de Morena dice que la campaña debe ser de propuestas

ANTONIO BARANDA / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la polémica generada tras la difusión de un video del hijo de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, la morenista Claudia Sheinbaum lanzó: "con los hijos no".

En conferencia de prensa en la capital del país, la candidata presidencial de la 4T subrayó que, quienes están en la contienda son las candidatas y el candidato, no sus familiares.

"Mi postura es que con los hijos no. Quienes estamos en la contienda somos las candidatas y el candidato. Y la contienda es un asunto de propuestas", subrayó.

"Es un asunto de proyecto y de quienes participamos, pero no de los familiares", agregó al ser cuestionada sobre el video en el que aparece Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de Xóchitl Gálvez, en estado de ebriedad.

El hijo de Gálvez dejó su cargo en la campaña de la panista tras ser exhibido en un video donde, alcoholizado, ofendía a vigilantes de un antro de Polanco.

Sánchez Gálvez se desempeña como "coordinador nacional de Jóvenes sin miedo", y fue nombrado personalmente por la candidata de oposición en

esa responsabilidad.

Tras la difusión del video en la red social X, tanto él como la candidata ofrecieron disculpas. Aseveraron que el incidente ocurrió el año pasado.

Aunque partidarios morenistas han usado el contenido del video para criticar a Xóchitl, la candidata de Morena-PT-Partido Verde pidió que no se utilice como parte de la contienda.

"Entonces, yo no estoy de acuerdo con quien haya utilizado, quien haya puesto este video y se utilice como parte de la contienda", expresó Sheinbaum.

"Con los hijos no. Con los familiares no. Quienes estamos en la contienda somos las candidatas", insistió.

NO SE METAN CON FAMILIARES: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a no involucrar a los familiares en las campañas electorales y procesos democráticos. Esto, tras el video donde se exhibe al Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de Xóchitl Gálvez, en estado de ebriedad.

"Tenemos que estar informando y no es mala la polémica, nada más que no mienten madre. Que no se metan con familiares. Que no se metan con menores, que si tienen un problema conmigo, que sea conmigo, no con mis hijos", expresó durante su conferencia mañanera.

No obstante, aclaró que si sus propios familiares estuvieran involucrados en actos ilícitos,

deberían ser castigados sin distinción.

"Ahora, si mis hijos están metidos en un negocio ilícito, que sean castigados como cualquier ciudadano, aquí lo planteo, desde que llegué al gobierno", afirmó.

López Obrador criticó las "falsedades" y la "guerra sucia" que ha recibido, como acusarlo de que sus hijos vendieron balasto defectuoso para el Tren Maya.

"Eso es una gran falsedad, eso es de malos de 'Malolandia', eso es de Alazraki... o lo de Castañeda, guerra sucia, pero sucia", expresó.

Aunque los reporteros le preguntaron directamente sobre el caso del hijo de la candidata presidencial de oposición, el mandatario prefirió no mencionar los detalles.

"No me meto en eso... soy respetuoso", se limitó a decir sobre el video del hijo de Gálvez. Incluso, cuando se le cuestionó si respaldaba lo dicho por su esposa Beatriz Gutiérrez sobre el tema.

"No... (ríe) ya es de dominio público. En la casa somos respetuosos", añadió.

El mandatario hizo un llamado a centrarse en "argumentos sobre lo público", como economía, democracia y honestidad, señalando que lo más importante es el proyecto y la trayectoria de los candidatos, no involucrarse con sus familiares como él mismo pedía.

"Lo más importante es el proyecto, la trayectoria, de dónde viene, se ha luchado por el pueblo, sinceramente le tiene respeto y amor al pueblo", sentenció.

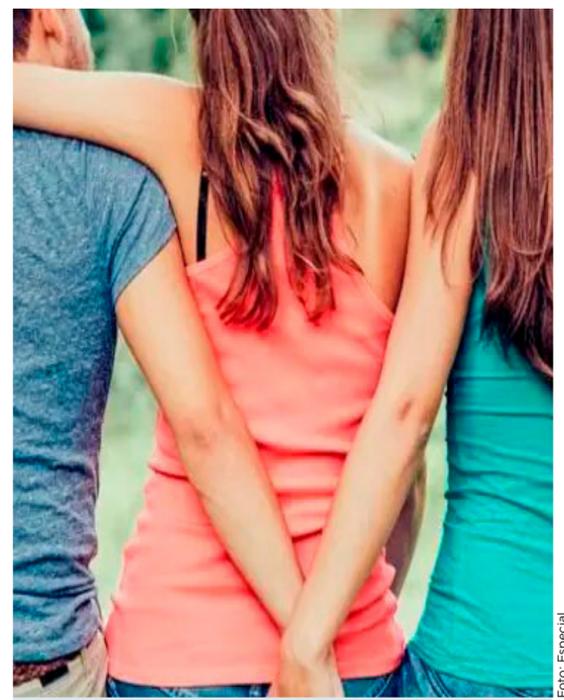


Foto: Especial

La figura de poliamor no estará reconocida dentro del matrimonio.

Rechaza Corte unión poliamorosa

ABEL BARAJAS / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- En lo que constituye la primera sentencia relacionada con la práctica conocida como "poliamor", la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó incluir a más de dos personas en una relación legalmente reconocida de matrimonio o concubinato.

Por cuatro votos contra uno, la Primera Sala del máximo tribunal revocó el amparo concedido en mayo de 2021 por un juez federal de Puebla en favor de Víctor Toledo, quien demandaba reconfigurar el matrimonio para convertirlo en una unión múltiple.

Los ministros aprobaron el proyecto de sentencia de Jorge Pardo Rebolledo, y el único que votó en contra fue Alfredo Gutiérrez. Los argumentos de este último por el momento se desconocen.

El caso tiene su origen en un juicio de garantías presentado por el quejoso ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y del Trabajo en Puebla.

El juez otorgó el amparo con base en un criterio de la SCJN que obliga a legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo, considerando que las personas que prefieren relaciones múltiples tienen el mismo derecho a ser reconocidas.

Pardo, sin embargo, estableció en el proyecto de sentencia aprobado que las uniones múltiples no son equivalentes a las relaciones de personas del mismo sexo, porque en principio no implican una orientación sexual.

Agregó que la exclusión del poliamor, dentro del matrimonio o concubinato, tampoco deriva de una estigmatización de las relaciones múltiples, pues puntualizó que no están prohibidas.

Por consecuencia, el máximo tribunal no puede obligar a los Congresos estatales a legalizar la unión de más de dos personas dentro de un matrimonio o concubinato.

"Si bien el quejoso pretende incluir el poliamor dentro del matrimonio y concubinato, como base en lo resuelto en el precedente de personas del mismo sexo, esto no es aplicable, pues no parten de la misma base que las que sustentan la lógica de las relaciones poliamorosas, por lo que no es posible establecer un tratamiento discriminatorio, que permita su análisis", señaló.

El proyecto aprobado puntualiza que la negativa de legalizar las relaciones múltiples no implica que sólo el matrimonio o el concubinato estén protegidos constitucionalmente, pues el derecho a fundar una familia opera de manera independiente al matrimonio.

Avanza tipificación de derecho de piso

MARTHA MARTÍNEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado avalaron un dictamen que tipifica como delito el cobro de derecho de piso e impone una sanción de hasta 12 años de prisión a quien lo cometa.

El dictamen define el cobro de derecho de piso como los actos que se realicen para coaccionar a personas físicas o morales para obtener recursos pecuniarios, en especie o de cualquier otra índole para sí o para otro, a cambio de no interferir en la profesión, industria, comercio o trabajo mediante el amago, el empleo de la fuerza o cualquier medio de amenaza.

Establece que estas amena-

zas pueden llevarse a cabo de manera directa o a través de cualquier dispositivo o tecnología en contra de la persona, miembros de su familia, trabajadores o propiedades.

La pena contemplada es de entre ocho y 12 años de prisión y de entre 80 y 120 días de multa.

Durante la discusión del dictamen, la emecista Laura Ballesteros advirtió que es una mala técnica penal crear un delito específico para el cobro de derecho de piso, porque el Código Penal Federal ya considera el delito de extorsión, el cual, incluso, tiene una pena agravada si se comete por asociación delictuosa.

El morenista Reyes Flores coincidió en que en el país el problema no es la falta de leyes, sino la aplicación de las mismas.



Foto: Agencia Reforma

Le dan licencia

El Congreso de Morelos concedió licencia a Cuauhtémoc Blanco para separarse del cargo de gobernador poco más de dos meses, para buscar una diputación federal plurinominal de Morena.



Foto: Agencia Reforma

Se aprobó un dictamen para considerar delito el derecho de piso.

Pide Máynez superar polarización del país

NATALIA VITELA / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de MC, pidió trascender la polarización que se vive en el país, y pensar con sentido común y sensatez que México no se convirtió en Cuba ni en Venezuela, como muchos pronosticaron cuando Andrés Manuel López Obrador ganó la Presidencia, pero que tampoco es Dinamarca.

"Es un país con problemas estructurales que no vienen de hace cinco años, pero... que se han agravado muchos de ellos en los últimos cinco años", aseveró el candidato ante comunidad estudiantil de la Universidad Iberoamericana, campus León, Guanajuato.

Afirmó que México lleva

tres sexenios con una estrategia fallida en materia de seguridad.

Esa estrategia, dijo, comenzó con el gobierno del expresidente Felipe Calderón y se perpetuó con el del expresidente Enrique Peña Nieto.

"Increíblemente, y digo increíblemente porque yo fui una de las personas que en 2006 apoyó la idea de cambio que representaba el actual presidente, increíblemente, siendo la antítesis política de Calderón, esa estrategia ha prevalecido.

"Es una estrategia que tiene tres componentes que han probado su fracaso en México. Punitivismo, prohibicionismo y militarización. Tres componentes que no dan resultados y que, aun así, se redobra la apuesta en esos componentes", criticó.

Álvarez Máynez definió prosperidad como sinónimo de energías limpias, renovables, que permitan que las personas no respiren veneno.

"Como hoy sucede en la zona metropolitana del Valle de México, con la refinera y termoeléctrica de Tula, o como sucede en la zona metropolitana de Monterrey con la refinera de Cadereyta, o como sucede en La Paz con la termoeléctrica.

"Si Lázaro Cárdenas viviera, no defendería el combustible, sabría las consecuencias que tienen la salud de las personas, las miles de muertes que ocasiona la contaminación del aire, y defendería la soberanía que nos dan las fuentes no contaminantes para la generación de energía y de electricidad", indicó.



Foto: Especial

El candidato presidencial de MC llama a la prudencia y evitar la polarización.



■Necaxa, Querétaro, León y Chivas se ubican en zona de 'play in', pero Pumas, Santos y San Luis, pueden tomar sus lugares.

Buscan equipos colarse a puestos de 'play in'

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-Quedan cuatro jornadas por disputarse en el Torneo Clausura 2024 y algunos equipos de la Liga MX sólo aspiran a colarse en el 'play in'. La Fecha 14 de la Liga MX comenzará con la visita de Pumas a Mazatlán, los auriazules atraviesan un bache, mientras que los sinaloenses hacen cuentas para pagar la multa por estar en los últimos lugares del cociente. Caso similar al de Tijuana, que recibirá a Necaxa, los 'rayos' han sorprendido y quieren un puesto directo a los Cuartos de Final.

Recordemos que a diferencia

del repechaje, donde avanzaban 12 equipos, en el 'play in' sólo participan los clubes ubicados del séptimo al décimo sitio. Así que antes de iniciar esta Jornada 14, Necaxa (7), Querétaro (8), León (9) y Chivas (10) serían los invitados para este formato, mientras que América (1), Monterrey (2), Toluca (3), Tigres (4), Cruz Azul (5) y Pachuca (6), avanzarían de manera directa a la Liguilla.

Los hidrocálidos tienen 21 unidades y visitan a los Xolos, que marchan en el penúltimo lugar. Los gallos cuentan con 20 puntos, mismos que los 'esmeraldas', sin embargo la diferencia de goles favorece a los queretanos.

En tanto que Guadalajara está atrás con 19 puntos.

Querétaro y León se enfrentarán esta fecha, en un juego que puede definir sus aspiraciones. Mientras que Chivas recibirá al sotanero Puebla. Más atrás están Pumas (11), con 17 puntos, Santos (12) con 14 unidades y Atlético San Luis (13) con 13 puntos.

Estos últimos tres equipos necesitan una combinación de resultados en las próximas fechas, si quieren clasificar.

Los universitarios visitan a Mazatlán que está en el sitio 14 de la tabla, los laguneros deberán recibir al América y los potosinos jugarán en casa frente al antepenúltimo Juárez.

Foto: Tomada de Internet

El neerlandés puede dejar el primer lugar

Peligra liderato de Verstappen en GP de Japón

'Checo' y Leclerc están a unos puntos de tomar la cima

SINELI SANTOS /
AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.-¿Quién se quedará con el liderato de la Fórmula 1 en Japón: Max Verstappen, Charles Leclerc o Sergio Pérez? En el arranque de la temporada 2024, Red Bull se posicionó como el rival a vencer al agenciarse dobles en los Grandes Premios de Bahrein y Arabia Saudita. Sin embargo, un error en la configuración del RB20 (y el abandono de Max) en el pasado GP de Australia abrió el camino hacia la corona para sus dos pilo-

tos y para un invitado incómodo: Ferrari.

Eso sí, los de Milton Keynes no suelen repetir errores y van por la revancha en suelo nipón, pista en la que suman seis triunfos repartidos de la siguiente forma: cuatro de Sebastian Vettel y dos del neerlandés.

Para Verstappen el escenario es familiar. En 2023, tuvo su primer y único descalabro en Singapur, con una imagen similar a la de Melbourne, pues Carlos Sainz Jr. también le arrebató el triunfo y una semana después llegó a Suzuka con más fuerza.

El tricampeón de la F1 tiene 51 puntos en la actual temporada, en caso de subir a lo más alto del podio, se reafirmará como líder con una ventaja significativa sobre sus rivales.

Por otro lado está 'Checo',

quien tiene 46 tantos y puede tomar la cima de la Tabla General si cruza primero la bandera a cuadros en Japón, sin importar lo que haga su coequipero Verstappen. En caso de no triunfar, al mexicano le conviene que sea Sainz Jr. quien repita como ganador y sus contrincantes finalicen tercero o más abajo.

La mala noticia para Pérez es su falta de resultados positivos en Suzuka, con un solo podio de segundo lugar en 2022, cinco veces en el 'Top 10' y tres abandonos.

En tanto que Leclerc, con 47 unidades, necesita las mismas combinaciones que 'Checo'. Aunque Ferrari no gana en Japón desde 2004, el monoplaza suele ser rápido en la Qualy y cada vez se muestra más estable en tandas largas.



■Verstappen abandonó la carrera anterior y abrió la puerta a Pérez y Leclerc de tomar el primer lugar de la clasificación.

Foto: Tomada de Internet



Invitado a cenar

El quarterback Caleb Williams visitó las instalaciones de los Bears. Es el primero de 30 prospectos que entrevistará Chicago, que tiene la primera selección global del Draft 2024.

Foto: Tomada de Internet

Alistan Tigres cierre de pretemporada

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- A menos de una semana de iniciar la campaña en la Liga Mexicana de Beisbol, los Tigres de Quintana Roo se alistan para los últimos juegos de pretemporada. Este fin de semana tendrán dos encuentros contra los Leones de Yucatán, el primero el 6 de abril en Oxxutzcab y el segundo en

Felipe Carrillo Puerto, el 7 de este mes.

Durante este entrenamiento de primavera, la novena felina ha conseguido cinco victorias, dos empates y cuatro derrotas. Cabe recordar que como no son partidos oficiales, los equipos deciden no jugar entradas extras, para no arriesgar a sus peloteros.

De las cinco victorias de los Tigres, tres fueron en territorio

quintanarroense, primero 19-0 sobre un combinado estatal en el Estadio Beto Ávila, después una blanqueada a los Olmecas en Kantunilkin y un triunfo más contra los Leones en casa.

Ya de gira, los de bengala superaron de nueva cuenta a los Olmecas, ahora en Huamanguillo, Tabasco, dosis que repitieron en otra ciudad como visitantes. La novena del mánager Carlos

Gástelum sólo ha vencido una vez a yucatecos, un 3-2 en Cancún. Mientras que en el encuentro disputado en Dzemul, cayeron 3-5 ante los 'meneludos'.

Los Tigres comenzarán la temporada el próximo 12 de abril, contra Conspiradores de Querétaro, en el Beto Ávila. En el que también será el debut de sus rivales en la Liga Mexicana de Beisbol.



■La novena felina enfrentará a los Leones de Yucatán para cerrar su preparación.



■La entidad completó el podio junto con la Ciudad de México y Yucatán.

Foto: Tomada de Internet

Destaca Quintana Roo en Abierto de Ajedrez

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-Quintana Roo concluyó en el tercer lugar del LXIX Campeonato Nacional e Internacional Abierto Mexicano de Ajedrez 2024, que se realizó en Querétaro. La selección estatal tuvo 33 integrantes y terminó sólo por detrás de la Ciudad de México que fue el líder, seguido de Yucatán, con el segundo puesto.

Los jugadores más destacados de la entidad fueron Valeria García Gómez en la categoría Sub-18 y Wilberth Sebastián López Fuentes en Sub-14, ambos originarios de Solidaridad, alcanzaron el segundo lugar en sus respectivas pruebas.

Mientras que Levi Kalani Fogo

Esquivel de Tulum ocupó el tercer puesto en la división Sub-14, en la rama femenil (pero la misma categoría), Carolina Marin Garrido de Benito Juárez sumó otro tercer sitio y el solidarenses Dario Rolandi Rodríguez también completó el podio en esa posición, en la Sub-18.

Además, tres ajedrecistas lograron entrar al Top 5 en el Abierto Mexicano, Tania Miranda Rodríguez de Benito Juárez y Julio Mauricio Velázquez Montreal, ambos en la categoría de Segunda Fuerza y en la división Promocional de Papás, Virgilio Esquivel Nateras de Tulum consiguió el cuarto lugar.

También otros tres quintanarroenses se ubicaron entre los mejores 10 jugadores de un nivel nacional.

Foto: Tomada de Internet

auto motriz

VIERNES 5 / ABRIL / 2024

NISSAN DESLUMBRA EN NUEVA YORK

La firma japonesa presentó la segunda generación de Kicks con un cambio en diseño y motor.



POTENCIA:
702
HP



Ram TRX hizo su debut en la industria automotriz en el 2020.

■ Cuenta con frenado de emergencia para peatones y asistente de permanencia de carril.

TRX FINAL EDITION

DEPREDADOR TERRENAL



Precio \$2,669,900

ANDRÉS MUÑOZ SALCEDO

La firma americana Ram, especialistas en vehículos todoterreno, confirmó la llegada de la versión TRX Final Edition a nuestro país, la variante más extrema de la serie de camionetas pick-ups 1500. Los conceptos de desempeño y durabilidad forman parte de

su ADN y bajo el capó utiliza el envidiable motor HEMI V8 de 6.2 litros que puede desarrollar hasta 702 caballos de fuerza y 650 libras pie de torque, acoplada a una transmisión automática de 8 velocidades.

RAM 1500 TRX Final Edition es capaz de acelerar de 0 a 100 kilómetros por hora en 4.5 segundos y alcanza una velocidad máxima de 190 km/h. El cuarto de milla lo registra en 12.9 segundos a 174 kilómetros por hora.

Por fuera destaca el juego de rines beadlock en titanio, los neumáticos All Terrain y los distintos emblemas de "6.2-liter" sobre la parte del cofre y la caja de carga. Otro punto a destacar es la puerta trasera con apertura eléctrica y los ganchos de arrastre delanteros y traseros.

Así mismo, se ofrecen nuevos colores especiales para la carrocería de 5.8 metros de largo como: Delmonico Red, Harvest Sunrise y Edge Blue.

El equipamiento se compone de un sistema de sonido premium Harman Kardon de 19 bocinas, así como una pantalla HUD de visualización frontal. Además, los asientos del conductor y pasajero brindan ajuste eléctrico de ocho posiciones y el espejo retrovisor es digital.

Este exclusivo modelo contará con una edición limitada de 4 mil unidades a nivel mundial y tiene un precio base para nuestro país de \$2,669,900 pesos.

TRX TRX

■ Añade fibra de carbono mate con tejido 4x4 en las puertas, consola y volante.



AUTONOMÍA:
449
KM

■ La capacidad de la cajuela es de 525 litros.

ANDRÉS MUÑOZ SALCEDO

Desde hace 10 años, la firma alemana BMW se encuentra impulsando la electromovilidad con distintas propuestas en todos los segmentos. La nueva iX2 es el séptimo modelo totalmente eléctrico de la marca en nuestro país.

BMW iX2 se distingue por su carrocería de 4.5 metros de largo estilo coupé con un frente de

nariz de tiburón, así como la integración de la simbólica parrilla de doble riñón con iluminación sobre su contorno. Cuenta con rines bicolor de 20 pulgadas y tecnología LED.

El sistema eléctrico se compone de una batería con capacidad de 64.8 kWh que permite alcanzar una autonomía de más de 400 kilómetros por hora. Con una carga rápida de 29 minutos obtiene

DOMINIO ELÉCTRICO

el ochenta por ciento de energía.

En cuanto a su desempeño puede entregar hasta 313 caballos de fuerza y un torque de 364 libras con una velocidad máxima de 180 kilómetros por hora. De 0 a 100 km/h lo recorre en 5.6

segundos.

BMW agregó el sistema operativo 9 para una mejor funcionalidad de las aplicaciones que se visualizan en la pantalla panorámica curva, la cual se compone del cuadro de instru-

mentos y el infotretenimiento.

Por último, la marca menciona que el recorrido promedio de un cliente BMW con un auto eléctrico es de 37 km, cifras que podrían elevar el uso de esta tecnología en el mercado mexicano.



■ En el interior añade Head-up display y cargador inalámbrico.

Precio \$1,380,000



■ El juego de rines es de 19 o 20 pulgadas.

PEUGEOT E-5008

AMPLIA ELECTRIFICACIÓN

ANDRÉS MUÑOZ SALCEDO

La firma del león francés busca electrificar toda su gama de movilidad para impulsar a las ciudades del futuro.

En esta ocasión los de Sochaux, Francia, presentaron el nuevo Peugeot E-5008, una SUV con capacidad para siete pasajeros y un amplio espacio en el interior debido a la distancia que tiene entre ejes de 2.9 metros.

Peugeot E-5008 utiliza la plataforma STLA Medium y se compone de una batería con capacidad de 98 kWh que brinda una autonomía de hasta 660 kilómetros. Con una carga rápida de 30 minutos logra el 80% de energía.

A nivel de motorización se compone de dos variantes. Para los modelos totalmente eléctricos se ofrecerá tres niveles de potencia que van desde los 210, 230 y 320 caballos de fuerza; este último utiliza un motor en cada eje.

En las versiones híbridas se alcanza una potencia de 136 y 195

caballos. La de mayor desempeño se comercializará como híbrida conectable.

El confort y la conectividad son claves en este nuevo modelo. Por ello, se combinaron dentro del i-Cockpit el head-up display y el sistema de infoentretenimiento en una pantalla panorámica curva de 21 pulgadas para una mejor visualización e interacción del conductor.

En temas de seguridad cuenta con más de 40 sistemas de asistencias a la conducción destacando funciones como el control de crucero adaptativo, cambio de carril semiautomático y la recomendación de velocidad anticipada.

Sobre el concepto de sustentabilidad la marca menciona que el nuevo Peugeot E-5008 utiliza más de 500 kilogramos de materiales ecológicos en todo el vehículo. Este nuevo modelo saldrá a la venta en otoño de este año. Por el momento no hay confirmación de precios por parte de Peugeot.



■ Con la tercera fila de pasajeros desplegada se logra un espacio de carga de 748 litros.



■ Tiene una longitud de 4.7 metros.



■ La versión SX agrega quemacocos, cargador inalámbrico, llave inteligente, asientos ventilados y asistentes ADAS.

PEQUEÑA ARMA

DAVID LOJI

Kia tiene una nueva camioneta pequeña llamada Sonet, que viene a expandir la presencia de la marca en el llamado Segmento B, donde ya compite su modelo Seltos.

La nueva Sonet quedará posicionada debajo de la Seltos y competirá con modelos como MG ZS y Chevrolet Groove.

Sonet tiene una longitud de 4.1 metros y un ancho de 1.7 metros, mientras que la distancia entre el eje delantero y trasero es de 2.5 metros. Estas dimensiones la vuelven 20 cm más corta que Seltos.

Según Kia de México, Sonet es una SUV urbana y su diseño es juvenil, usando elementos visuales como la parrilla "Tiger Nose" para identificarla como un modelo de la marca coreana.

Tiene elementos que le dan una presencia más ruda como molduras en los arcos de las ruedas y estribos, "skid plate" simulado en la defensa delantera y rieles en el techo.

El interior tiene pantalla táctil para el sistema de infoentre-



■ Cuenta con rines de 16 pulgadas.

nimiento ya sea de 8 o de 10.25 pulgadas según la versión.

Incluye 6 bolsas de aire, monitoreo de presión de las llantas, control de estabilidad y asistente de descenso en pendientes.

La siguiente versión llamada LX agrega control automático

de velocidad, reconocimiento de voz, al igual que selector de modos de manejo (Normal, Eco y Sport) y selector de terreno (Arena, Lodo y Nieve).

En cuanto a la mecánica, Kia Sonet tiene motor 4 cilindros de 1.5 litros con 113 caballos y 106 lb-

pie. La transmisión es manual de 6 velocidades o automática continuamente variable.

Kia Sonet tiene un precio de 372 mil 900 pesos para la versión LX, mientras que la EX cuesta 402 mil 900 pesos y la tope de gama SX 452 mil 900 pesos.

TRANSFORMACIÓN DE LUJO

ANDRÉS MUÑOZ SALCEDO

Desde el 2023, Infiniti, la marca automotriz de lujo perteneciente a Nissan, comenzó con sus planes de transformación para innovar y mejorar la experiencia de los clientes.

A través del Grupo Charur, Infiniti expande su presencia en Tampico, Tamaulipas, con el primer centro de distribución en el mundo en lucir la señal de ambas automotrices (Infiniti y Nissan) para llevar lo mejor del lujo japonés al público local y la parte del norte del país.

"El plan de transformación se divide en tres etapas: la primera hacer rentable a la organización, tanto para Infiniti como para los inversionistas; la segunda, la creación del futuro de la marca en experiencia, imagen y producto, y la tercera es la ejecución de todo lo que planteamos" Ricardo Rodríguez, managing director de Infiniti en México, Latinoamérica e Israel.

Esta nueva era simboliza la calidad japonesa en su máxima expresión. En la fachada, resalta el logo renovado de la marca, re-



“Infiniti no es una marca para todos, fue creada para ser todo solo para algunos”.
Ricardo Rodríguez, managing director de Infiniti en México, Latinoamérica e Israel.

cordando a una carretera infinita.

Infiniti Tampico ofrecerá a los usuarios servicios como: mantenimiento, asesoramiento premium, accesorios y refacciones, pruebas de manejo e instalaciones premium.



■ Actualmente, Infiniti tiene 14 centros a lo largo del país.